UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 133-2023-FCE-D

Ayacucho, 18 de agosto de 2023

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1248-2023 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la señorita Karen Melina FLORES BAUTISTA, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presenta un proyecto de tesis titulado: ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD EN NIÑOS DE 4 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 353/MX-P SEÑOR DE AREQUIPA, AYACUCHO, 2023, asesorado por el Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES y solicita su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora con Dictamen de Proyecto de Tesis Nº 08-2023-CRO de fecha 15 de agosto de 2023, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR (presidente) y Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI (miembro) por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD EN NIÑOS DE 4 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 353/MX-P SEÑOR DE AREQUIPA, AYACUCHO, 2023**, presentado por la señorita **Karen Melina FLORES BAUTISTA**, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la estudiante solicitante la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. GUALBERTO CABANILLAS ALVARADO
DECANO (e)

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Mg. Andrés R. TOSCANO SOTOMAYOR
Mg. Josefina E. TUDELA YUYALI
Dr. Rolando A. QUISPE MORALES
Tesista
Archivo

GCA/mqa